



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

598-19

02 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.673/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se tramita la cobertura de 4 (cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Temporarios, con Dedicación Semiexclusiva en los meses de febrero y marzo de 2020, para desempeñarse como Docente de COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - Área NUTRICIÓN del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2022) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 632/19 se designa a los Miembros del Tribunal Evaluador.

Que la profesora Soledad YAPURA se presenta como postulante en el llamado de Tutor Virtual del CIU 2019-2022 que se realiza en la misma fecha que el presente llamado.

Que se consulta con la Prof. Patricia VILLAGRÁN, Primer Miembro Suplente, quien da su conformidad.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde sustituir a los mencionados docentes.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por sustituida a la Prof. Soledad YAPURA como Miembro del Tribunal Evaluador que entenderá en el llamado para cubrir 4 (cuatro) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Temporarios, con Dedicación Semiexclusiva en los meses de febrero y marzo de 2020, para desempeñarse como Docente de COMPETENCIAS ESPECÍFICAS - Área NUTRICIÓN del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2022) de esta Facultad, por la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

598-19

02 DIC 2019

Salta,
 Expediente N° 12.673/19

profesora Patricia VILLAGRÁN.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
VI.
HMC.
MA.

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa